

Cambios en la gestión pensional y parafiscal introducidos en la Reforma Tributaria

Jueves, 16 de febrero de 2017 | 8:00 a.m. a 10:30 a.m.

AmCham Colombia | Calle 98 N°22-64
Edificio Calle 100, Oficina 1215 | Bogotá D.C.

La reciente reforma tributaria no se limitó a ejecutar modificaciones en cuanto a los impuestos nacionales y territoriales, sus tarifas y formas de determinación. La ley también estableció nuevas reglas en algunos aspectos de los procesos fiscales y sancionatorios que adelanta la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), en materia del desarrollo de sus tareas de verificación de la correcta y oportuna determinación, pago de los aportes al sistema de protección social, y beneficios económicos para aportantes que actualmente se encuentren inmersos en procedimientos de fiscalización o aquellos que crean estar expuestos a los mismos.

Durante este evento se analizarán las modificaciones para suministrar herramientas a los participantes, en la toma de medidas de control adicionales al momento de efectuar los aportes al sistema de seguridad social, así como establecer al interior de las organizaciones la conveniencia de acogerse a los beneficios legales.

Conferencista

Javier Hernando Villalobos Galvis

Abogado egresado de la Universidad de la Sabana. Especialista con amplia experiencia en consultoría en derecho comercial, laboral y de la seguridad social. Experto en la representación empresarial en asuntos de la UGPP, litigios y representación ante autoridades estatales. Orientado a brindar asesoría a empresas de múltiples sectores de la economía para la identificación de riesgos, su mitigación y acompañamiento legal. Permanentemente dicta cursos de capacitación en sus áreas de práctica.



Cambios en la gestión pensional y parafiscal introducidos en la Reforma Tributaria

TEMARIO

Antecedentes del procedimiento de fiscalización y sancionatorio

Reformas introducidas a los procedimientos

- En las controversias judiciales
- En el procedimiento administrativo
- Sanciones

Beneficios a los aportantes

- Tipos de beneficios
- Condiciones para acceder a los beneficios
- ¿Vale la pena acogerse a los beneficios?

Afiliados: \$180.000 / IVA incluido
No afiliados: \$240.000 / IVA incluido

Patricia Dávila | Directora de Eventos | eventos@amchamcolombia.com.co
Tel.: (+57 1) 587 78 28 | Exts.: 129 - 111